



The Advocates comercializa nuestro servicio con acuerdo con la ley del estado de Utah (Regla 5.4A Independencia profesional de un abogado). Esta comercialización incluye anuncios en la televisión, el radio y el internet, además de referencias pagadas de otros negocios. Por ejemplo, podemos pagar una parte de nuestra tarifa a un proveedor médico, una compañía de grúa, un influenciador de Instagram o incluso un vendedor para que nos ayuden a obtener casos. Nuestras prácticas publicitarias no impiden nuestro juicio profesional sobre como de maneja su caso; no cambie nuestra obligación de lealtad a nuestros clientes; o no niega la relación abogado-cliente y la confidencialidad que hemos establecido con usted (nuestro cliente). Cualquier tarifa pagada para comercializar nuestros servicios o para referir su caso a nuestro bufete (The Advocates), se deduce de su tarifa de retención como se firma en el contrato. Esto no afecta, y nunca afectará, el monto adeudado a usted por el arreglo, o nuestra capacidad de continuar con su caso a su entera satisfacción.

---